
 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	100-21-3305	
	NOTIFICACIONES	VERSIÓN: 02	
NTC ISO 9001:2015	NOTIFICACION POR ESTADO PAGINA WEB		PÁGINA 1 DE 1

CLASE DE PROCESO	RADICADO	SUJETO(S) PROCESAL(ES)	ENTIDAD AFECTADA	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
PRF	02-02-2025-002-2026	MARLON DE JESUS GOMEZ CASICOTE HELMAN ALBERTO GARCIA MARIN DISEÑO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DIMACON SAS Rep. Legal LILIAN CRISTINA JARAMILLO GONZÁLEZ	IE. JOSE PRUDENCIO PADILLA - CASD	13 de marzo de 2.026	Auto de trámite	C. Principal

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY 1474 DE 2.011 Y 295 DEL C.G.P. PARA NOTIFICACIÓN A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN,
SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: **SABADO, CATORCE (14) DE MARZO DE 2.026**, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.),
POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, DESFIJÁNDOSE A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.).


ALONSO SANABRIA FIALLO

Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva